

El papel de las ciudades en el entorno internacional desde una perspectiva analítica

Manuel Vinuesa Antiñolo (Universidad Pablo de Olavide)

Dmitry Sergeyevich Amirov (Universidad Pablo de Olavide)

Resumen: A raíz de la globalización y el fin del siglo XX, la ciudad ha cobrado una renovada importancia en el ámbito de las relaciones internacionales como agentes globales, más o menos autónomos. En consonancia, el ámbito científico ha seguido este proceso con copiosa literatura, pero en ésta se echa en falta un mayor hincapié en los procesos, la operacionalización, y en definitiva, una visión analítica del fenómeno que parece, va a protagonizar el siglo XXI. Partiendo de esta carencia, se pretende en este trabajo elaborar unos indicadores que puedan servir de herramienta, utilizando las Agendas Urbanas de distintas instituciones, para analizar el grado de importancia de una ciudad en tanto que Global.

Palabras clave: ciudades globales, procesos, operacionalización, agendas urbanas, políticas públicas, relaciones internacionales.

1. Introducción:

El siglo XXI se está caracterizando, entre otras tantas cosas, por el despegue de las ciudades como instituciones y actores poderosos de por sí, desafiando el poder del Estado (Curtis 2018: 9,10). Dicho protagonismo, que se ve reflejado en las relaciones internacionales de manera clara recuerda, de hecho, a otros fenómenos históricos pasados, como fueron el Renacimiento Italiano, la liga Hanseática, o las propias polis griegas. Evidentemente nos enfrentamos a algo complejo, cuyo desarrollo no es igual en todo el planeta, pero desde luego sí es un fenómeno constituyente de la globalización, es decir, afecta a todo el planeta.

Las ciudades están siendo protagonistas por su poder de atracción de capital, tecnología, personas, y talento (Curtis 2018: 12). Además, hoy podemos contemplar la generación de redes y alianzas entre ciudades, como demuestran los casos de hermanamiento, las redes de cooperación, o también la competición por ser sede de grandes eventos mundiales. La ciudad está desarrollando una faceta como actor en las relaciones internacionales evidente, así como se desarrolla en la faceta de la gobernabilidad exterior, que implica la colaboración con actores de la sociedad local, tanto empresas como entidades civiles (Merinero y Huete 2016: 9).

En este marco, son de especial importancia, teniendo en cuenta la *globalidad* de este fenómeno, las agendas urbanas. Éstas son documentos estratégicos sin carácter normativo que realizan las instituciones (ONU, UE, Estado y Ciudad) con el objetivo de constituir un marco general de políticas públicas mediante la conformación de ejes de actuación, accesibles a ciudadanos y entes públicos y privados dejando claro los intereses a desarrollar en las próximas políticas urbanas, con lo que se facilita la cooperación en la consecución de objetivos estratégicos. De hecho, son un indicativo de los “impulsos globales” de las grandes ciudades (Colacrai 2013: 7).

Desde la perspectiva científica se ha aportado abundante bibliografía con foco en la ciudad y su papel en las relaciones internacionales (Calvento, Lorenzo y Herrero 2018; Lara y Cerqueira 2017; Marx 2009; Morgan 2005; Rosas-Ferrusca, Calderón-Maya y Campos-Alanís

2012; Salomón 1993; Sassen 2007; y Soja 2005), siendo las Agendas Urbanas uno de los campos de más copiosidad literaria. En esta bibliografía se han desarrollado ideas y conceptos para la calificación (y clasificación) de las ciudades mediante su análisis, así como propuestas para la evolución de dichas ciudades.

Por otro lado, institucionalmente, se han desarrollado Agendas Urbanas en todos los niveles de gobierno, desde la ciudad hasta la ONU. Es por ello que, teniendo en cuenta la extensión de este trabajo, nos centraremos en los tres pilares fundamentales para las Agendas Urbanas en España: Habitat III, la agenda urbana de la ONU en la que se describen medidas destinadas a todo el espectro mundial; la Agenda Urbana Europea, que se presenta como principio rector de las políticas destinadas a las ciudades en los Estados Miembros de la Unión Europea; y la Agenda Urbana Española 2030, que abarca dicha materia en las ciudades de nuestro país, quedando fuera de este análisis general las agendas urbanas de las ciudades españolas.

Sin embargo, la consulta tanto de la bibliografía académica (suerte de *inputs*) como de los productos institucionales a modo de *outputs* (las Agendas Urbanas), dejan ver una cierta carencia en la interrelación entre ambos, es decir, parece faltar un enfoque más centrado en los procesos y los mecanismos de aplicación. De ahí que, desde este trabajo, se pretenda contribuir con ese enfoque.

2. Metodología:

La metodología de este trabajo se compone, por un lado, del análisis de las ideas académicas expuestas en varios *papers*, fundamentalmente las contenidas en el dossier de la Vanguardia nº 67, centrado en las ciudades del siglo XXI y su futuro. Por otro lado, se estudiarán las agendas urbanas de la ONU (Habitat III), la de la UE, y la española. Finalmente, se procederá a una comparación entre los indicadores creados con base a la literatura científica (variable independiente), con los contenidos de las tres agendas (variable dependiente), descubriendo así el grado de aplicación de las ideas en las medidas de las agendas urbanas.

3. Objetivo

El propósito de este trabajo, como es deducible, es conocer en qué medidas las distintas dimensiones de la internacionalización de las ciudades como actor global, tal y como se elaboran y articulan en el ámbito académico, se encuentran o no presentes en las agendas urbanas de la ONU, UE y España.

4. Operacionalización del contenido académico:

Como es evidente, la aportación teórica por parte de los autores que mencionaremos es fundamental para el trabajo, ya que serán las ideas que desarrollaron en torno a las ciudades y el siglo XXI las que transformaremos en indicadores dicotómicos (existe, o no), y que aplicaremos a las tres agendas. Se expondrá de siguiente modo: el autor, la teoría, y finalmente el indicador.

Explica Curtis (Curtis 2018: 12): “(...) redes de gobernanza urbana se han formado para hacer frente a asuntos relacionados con la seguridad, la sanidad, la seguridad pública y muchos otros (...). [Q]uizá el futuro de la globalización acabe dependiendo de las redes transnacionales de ciudades globales abiertas y cosmopolitas y no del Estado nación territorial”. El indicador que se extrae es (x1) la contemplación de redes de colaboración entre ciudades no vinculadas por pertenencia al mismo Estado.

Por otro lado, Khanna (Khanna 2018: 21) explica 3 ideas, siendo la primera que “[l]as ciudades necesitan una estrategia empresarial cohesiva que justifique asociaciones proactivas con compañías de datos, compañías del sector privado, profesores universitarios, centros de desarrollo. El indicador (x2) es existencia de plan de trabajo con el objeto de orientar la estrategia empresarial al desarrollo tecnológico. Por otro lado, “[u]sar datos de gasto y localización para identificar los mejores emplazamientos inmobiliarios para el desarrollo. Usar datos para identificar los mejores segmentos como *target* de iniciativas de datos. El uso de pagos electrónicos y estrategias conectadas de co-creación ayudará a crear esas fuentes de información”. El indicador (x3) será la existencia de un plan para establecer progresiones comerciales, de pagos a datos, y de datos a fuentes de información para *targets*, u otras necesidades. Finalmente, la autora explica “[e]l denominado *despliegue de las cosas* es una red de sensores interactivos y modulares que se instalarán por todo Chicago para recopilar datos en tiempo real sobre el medio ambiente, las infraestructuras y la actividad de la ciudad para investigación y uso públicos. La internet de las cosas sirve esencialmente como un *seguidor de actividad* de la ciudad, midiendo factores que tienen repercusiones en la habitabilidad en Chicago, como el clima, la calidad del aire y el ruido (...)”. El último indicador (x4) proveniente de esta autora será la existencia de un plan de cocreación con los ciudadanos a través de las nuevas redes tecnológicas.

El profesor Castells (Castells 2018: 25) aborda el poder de las ciudades en el siglo XXI contrastándolo con los perdedores de este fenómeno: “[L]a reacción de los excluidos se concentra en la ruralidad, en las pequeñas ciudades y en las zonas periféricas metropolitanas. Aquellos territorios desconectados de las redes globales de poder pero en los que todavía existen gentes que reclaman su derecho a vivir. El poder de las grandes ciudades se ve confrontado crecientemente por el contrapoder de los rurales y de los marginados de la ciudad, que convergen en sus espacios de exclusión determinados articula el poder en nuestro tiempo”. El indicador que extraemos (x5) es existencia de un plan para mitigar los efectos de esta exclusión de los espacios rurales y las ciudades no globales.

Sassen, experta en la materia que tratamos, argumenta que el globalismo de las ciudades traspasa a lo nacional, lo que repercute a nivel social. La infraestructura que conecta las ciudades es una proyección del poder corporativo, que puede mover a su casta de operarios de alto rango libremente. Pero, dicha estructura requiere de un personal mal pagado de trabajadores (normalmente externalizados: limpiadores, trabajadores domésticos...) cuyas condiciones no tienen relación con dichas infraestructuras y conexiones globales (Sassen 2018: 28-31). El indicador (x6) que obtenemos es la existencia de un plan de evitar las malas condiciones de estos trabajadores de baja cualificación, necesarios para el mantenimiento de las infraestructuras de conexión.

En cuanto a las reflexiones de Taylor, de las que sacaremos 2 indicadores, éste escribió: “La consecuencia es un *locus* cambiante del poder en el mundo, una transferencia desde las

élites políticas a las élites económicas: vivimos en un mundo corporativo. El neoliberalismo está produciendo una globalización corporativa. Las Naciones Unidas y sus organizaciones siguen publicando estadísticas económicas sobre países (*estadísticas*), pero el mundo ha dejado de ser una economía internacional (...). La transferencia de financiación y otros instrumentos financieros globales significa que las corporaciones están erosionando la base misma del poder de los estados, su base tributaria territorial” (Taylor 2018: 35). El indicador (x7) que obtenemos es la existencia de un plan para adaptar los sistemas tributarios a la desterritorialización de la economía. Reflexiona también sobre las redes urbanas, centrada en variables tipo centro/periferia, desarrollo/desarrollado o norte/sur, en contraposición a la red de ciudades mundiales, un concepto más polivalente y sutil, todo ello en relación a la globalización intensiva (“interdependencia entre ciudades de una zona central de la red”) y extensiva (dependientes del exterior, entrando y saliendo de las divisiones internacionales tradicionales). Según su estudio, las ciudades que se desarrollan en ambos ámbitos (*ciudades pivote* donde destacan las ciudades europeas), son las que llevan la delantera en el proceso globalizador (Taylor 2018: 40). El indicador (x8) que obtenemos aquí es un plan para profundizar en ambos aspectos de la globalización o enfocarse estratégicamente en uno, sea la intensiva o la extensiva.

Borafull arguye que el motor, el “sistema operativo” de las ciudades del futuro será el *talento*, cuya forma de medición es la cantidad de MBA, es decir, masters en Administración de Negocios, ofertados en la ciudad (Borafull 2018: 44-46). El indicador (x9) que devendría de su reflexión sería la creación y captación de talento en el entorno urbano, ya que la existencia o no de MBA parecería ser un indicador demasiado específico para el talento.

Las reflexiones de Katz y Nowak sobre el nuevo localismo pasan por el pragmatismo, el institucionalismo y la sociedad civil en contraposición al patriotismo rígido para mantener proyectos políticos a largo plazo, pero también reflexionan sobre la necesidad de crear nuevos mecanismos financieros para las políticas locales, que incluyan cooperación con el mundo privado (Katz y Nowak 2018: 62-65). Así, el indicador (x10) que nos proporcionan es la existencia de planes para crear o mejorar los mecanismos citados, con especial énfasis en la colaboración con el mundo privado.

Watts aporta una reflexión sobre el papel de las ciudades en las estrategias mundiales para frenar los efectos del cambio climático. En particular, de los casos de los más de 300 alcaldes estadounidenses que asumirán la agenda de los acuerdos de París a pesar de la retirada de Trump del mismo (Watts 2018: 70). Según el autor, “[l]as políticas amigables con el clima aumentan la salud y la riqueza de los ciudadanos; también crean puestos de trabajo al tiempo que reducen la desigualdad. Transforman las ciudades en mejores lugares en los que vivir” (Watts 2018: 71). Por tanto, obtenemos como indicador (x11) el compromiso con los acuerdos de París o su equivalente en el tiempo.

Ziccardi, que centra sus líneas en las consecuencias de la modernización en los sectores vulnerables de las ciudades latinoamericanas, nos recuerda que “[o]tro fenómeno notorio en nuestras ciudades es el trabajo infantil. Los niños trabajan en las calles de nuestras ciudades ofreciendo todo tipo de servicios (...). Ello permite incrementar el ingreso familiar, pero supone el abandono de las actividades escolares y/o de la capacitación a temprana edad. Su presencia es un síntoma inequívoco de pobreza urbana y exclusión social” (Ziccardi 2018: 80). También reflexiona sobre la brecha de género, cuya evidencia es especialmente profunda en

las edades de los 15 a los 24, y sobre la necesidad de mejorar el transporte público colectivo, que considera “deficitario, costoso” y que implica “la pérdida de muchas horas de traslado desde el lugar de residencia al trabajo o a la escuela” (Ziccardi 2018: 83). Añade, por otro lado: “De este modo, nuestras ciudades en el siglo XXI poseen verdaderos enclaves de riqueza, donde habitan las élites gerenciales que buscan exclusividad, un medio ambiente propicio y sobre todo condiciones de seguridad (...). Pero confrontando esa modernidad, en las ciudades de América Latina (...) se advierte un agravamiento de la segregación urbana y de la expansión de una periferia paupérrima, impulsada en muchas ciudades latinoamericanas por la producción masiva de vivienda social de mala calidad, ubicada en localizaciones lejanas, carentes de todo transporte público” (Ziccardi 2018: 82). De estos extractos obtenemos cuatro indicadores, siendo el primero (x12) la existencia de un plan para combatir el trabajo infantil, el segundo (x13) un plan para combatir la brecha de género, el tercero (x14), planes de calidad de transporte público (conectividad), y el cuarto (x15), un plan para mitigar los efectos de la fragmentación social proveniente de las crecientes desigualdades entre ricos y pobres.

Sobre el estudio del caso singapurense de Tortajada y Biswas, extraemos, por un lado, la importancia de los planes de la ciudad para controlar y planificar el suelo, la alimentación (seguridad alimentaria), y el agua (seguridad hídrica) (Tortajada y Biswas 2018: 87, 90-91). Por otro lado, ambos autores recalcan la importancia de incluir al sector privado y a las universidades en la gobernabilidad local (Tortajada y Biswas 2018: 87). Por tanto, los indicadores que extraemos son, planificación del suelo (x16), plan de seguridad alimentaria de la ciudad (x17), y plan de seguridad hídrica de la ciudad (x18), e (x19) inclusión de empresas y universidades en el proceso político.

A modo de resumen, presentamos una tabla con los indicadores:

Indicador	Dimensión	Forma de medición
X1	Redes de colaboración entre ciudades de Estados diferentes	Contemplado/No contemplado
X2	Plan de trabajo con el objeto de orientar la estrategia empresarial al desarrollo tecnológico	Si/No [Localización]
X3	Plan para establecer progresiones comerciales	Si/No [Localización]
X4	Plan de co-creación con los ciudadanos	Si/No [Localización]
X5	Plan para mitigar los efectos de esta exclusión de los espacios rurales y las ciudades no globales	Si/No [Localización]
X6	Plan de evitar las malas condiciones de trabajadores de baja cualificación de la infraestructura necesaria para la conectividad	Si/No [Localización]
X7	Plan para adaptar los sistemas tributarios a la desterritorialización de la economía	Si/No [Localización]
X8	Plan para profundizar en ambos aspectos de la globalización	Si/No [Localización]

	(intensiva o extensiva) o enfocarse estratégicamente en uno	
X9	Planes de captación de talento	Si/No [Localización]
X10	Planes para crear o mejorar los mecanismos financieros para las políticas locales	Si/No [Localización]
X11	Compromiso con los acuerdos de París o su equivalente en el tiempo	Si/No [Localización]
X12	Plan para combatir el trabajo infantil	Si/No [Localización]
X13	Plan para combatir la brecha de género	Si/No [Localización]
X14	Plan de calidad de transporte público (conectividad)	Si/No [Localización]
X15	Plan para mitigar los efectos de la fragmentación social	Si/No [Localización]
X16	Planificación del suelo	Si/No [Localización]
X17	Plan de seguridad alimentaria de la ciudad	Si/No [Localización]
X18	Plan de seguridad hídrica de la ciudad	Si/No [Localización]
X19	Inclusión de empresas y universidades en el proceso político	Si/No [Localización]

5. Las 3 agendas:

A continuación, presentaremos las tres agendas que se usarán en este trabajo, resumiendo su contenido, para luego comparar los indicadores ya elaborados con dicho contenido.

Estableceremos un análisis a tres niveles, el primero a nivel internacional en el marco de creación de Naciones Unidas y por tanto de posible adscripción de cualquier país, analizaremos la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas aprobada en la Conferencia de Quito (Habitat III); en la escala supranacional europea estableceremos la revisión de los temas desarrollados por los partenariados y la Agenda Urbana Europea que surgen del Pacto de Amsterdam de 2016; mientras que en el ámbito nacional, influida tanto por las dos agendas anteriores como por la Agenda 2030 nos centramos en la Agenda Urbana Española 2019.

6. A Habitat III

La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. Influenciada por la Agenda 2030 y el Acuerdo de París se puede desglosar en categorías determinadas por los principios rectores de la agenda (A.1), la inclusión social y el foco ecológico (A.2) definidos por la erradicación de la pobreza y desigualdades de género y raza, el desarrollo de la sostenibilidad, la coordinación de

gobierno y sociedad civil, los espacios públicos seguros y la defensa del patrimonio y el fomento de la diversidad y la tolerancia; los planes para la prosperidad urbana sostenible (A.3) enmarcándose en esta el crecimiento económico sostenido y sostenible con el objetivo del empleo pleno, el fomento de la productividad y las industrias de energía renovable, la innovación tecnológica, el desarrollo de una infraestructura que permita el crecimiento así como el fomento del desarrollo local, la conectividad y redes de ciudades y el fomento de un trabajo justo y recursos para empresas locales a la par que el desarrollo de políticas de aglomeración; medidas sobre el medio ambiente (A.4), en el que encontramos el mantenimiento de un límite de subida de temperatura, la ordenación sostenible de recursos naturales, la creación de Smart Cities no contaminantes, la función social y ecológica local, la gestión de recursos mediante planes estratégicos, la conversión de urbanismo y construcción en eficientes y renovables y la creación de un marco de reducción de riesgo por catástrofe; la estructura de gobernanza (A.5), consistente en la colaboración y consulta multinivel, el enfoque urbanizado de planificación territorial, el establecimiento de marcos jurídicos propios sobre el papel de las ciudades, el fortalecimiento de la capacidad de los entes locales y el enfoque participativo en el diseño de planes; la planificación y gestión urbana (A.6), con una economía competitiva y flexible, planes policéntricos de cooperación y refuerzo local, apoyo a recursos locales, accesibilidad económica y energética sin discriminación, aumento de recursos para transporte, seguridad vial y de espacios, infraestructura jurídica e informática (no usada contra ciudadanos) y protección de la cultura en los planes estratégicos. Todo lo anterior será matizado por los medios de aplicación de dichas medidas (A.7), con principios de transparencia financiera, desarrollo de un modelo horizontal y vertical de distribución de recursos y cooperación regional: norte-sur, sur-sur y triangular, gobernanza local y utilización de datos estadísticos. Cabe destacar que Habitat III ha influido en la creación de agendas urbanas a nivel global y tanto la Agenda Urbana Europea como la Agenda Urbana Española han plasmado su influencia en la determinación de sus objetivos y planes de acción.

6. B Agenda Urbana Europea

A diferencia de la literalidad de Habitat III, el desarrollo de la Agenda Urbana Europea lo encontramos en el llamado *Urban Acquis* o Acervo Urbano, del que identificamos una serie de documentos clave, como es la Carta de Leipzig, la Declaración de Marsella, la Declaración de Toledo, la Declaración de Riga y, más recientemente, el Pacto de Amsterdam. A partir de la plasmación normativa del Pacto de Amsterdam, actualmente, existe una dirección de los principales temas de la agenda urbana por los llamados *partnerships* o partenariados, que representan los focos de interés de la Unión Europea relacionados con los tres objetivos principales: mejor financiación, mejor regulación y mejor intercambio de conocimiento, y pueden categorizarse y analizarse en relación con los artículos de la literatura científica. Estos doce temas serían la incidencia en la influencia cultural (B.1), la seguridad de los espacios públicos (B.2), el uso sostenible del espacio (B.4), la contratación pública moderna (B.3), la transición energética (B.4), la adaptación al clima (B.5), la movilidad urbana y transportes (B.6), la transición digital e innovación (B.7), la economía circular (B.8), la potenciación de la economía y el empleo local (B.9) la erradicación de la pobreza urbana (B.10), la inclusión de inmigrantes y refugiados (B.10), la vivienda (B.11) y la calidad del aire (B.12). Todos estos temas se desarrollan dentro de

la Agenda Urbana Europea con los principios transversales de gobernanza multinivel y enfoque integrado, siguiendo los objetivos determinados por Naciones Unidas.

6. C Agenda urbana española.

Por último, en materia nacional consideramos la Agenda Urbana Española para el año 2019 que se define como “a hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados” y que, partiendo de los principios de la Agenda 2030 comprometida con los criterios de sostenibilidad, establece diez objetivos estratégicos relacionados con las materias y temas de importancia para la planificación del futuro urbano español: la ordenación del territorio y el uso racional del suelo, su conservación y protección (C.1), evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente (C.2), Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia (C.3), hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular (C.4), favorecer la proximidad y la movilidad sostenible (C.5), fomentar la cohesión social y buscar la equidad (C.6), impulsar y favorecer la Economía Urbana (C.7), garantizar el acceso a la Vivienda (C.8), liderar y fomentar la innovación digital (C.9), mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza (C.10).

7. Resultados:

INDICADOR	DIMENSIÓN	HABITAT III	AGENDA URBANA EUROPA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA
X1	Contemplación de redes de colaboración entre ciudades de Estados diferentes	SI [PROSPERIDAD URBANA p 27]	SI [GOBERNANZA MULTINIVEL]	SI [INTRODUCCIÓN p 7]
X2	Plan de trabajo con el objeto de orientar la estrategia empresarial al desarrollo tecnológico	SI [MEDIOS DE APLICACIÓN p 34]	SI [CONTRATACIÓN PÚBLICA]	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.1. p 142]
X3	Plan para establecer progresiones comerciales	NO	SI [TRANSICIÓN DIGITAL]	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 9.1. p 155]
X4	Plan de co-creación con los ciudadanos	SI [PROSPERIDAD URBANA p 32]	NO	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 10.2. p 163]
X5	Plan para mitigar los efectos de esta exclusión de los espacios rurales y las ciudades no globales	SI [PROSPERIDAD URBANA p 32]	SI [PRINCIPIOS GENERALES]	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.1. p 142]
X6	Plan de evitar las malas condiciones de trabajadores de baja cualificación de la infraestructura necesaria para la conectividad	SI [PRINCIPIOS p 22]	SI [POBREZA URBANA]	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.1. p 133-134]
X7	Plan para adaptar los sistemas tributarios a la desterritorialización de la economía	SI [ESTRUCTURA DE GOBERNANZA p 42]	NO	NO
X8	Plan para profundizar en ambos aspectos de la globalización (intensiva o extensiva) o enfocarse estratégicamente en uno	SI [MEDIOS DE APLICACIÓN p 27]	NO	NO
X9	Planes de captación de talento	NO	SI [TRANSICIÓN DIGITAL]	NO
X10	Planes para crear o mejorar los mecanismos	SI [MEDIOS DE APLICACIÓN p 30]	SI [ENFOQUE INTEGRADO]	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 10.3. p 164]

	financieros para las políticas locales			
X11	Compromiso con los acuerdos de París o su equivalente en el tiempo	SI [MEDIO AMBIENTE p 40]	SI [ADAPTACIÓN AL CLIMA] [TRANSICIÓN ENERGÉTICA, ENFOQUE INTEGRADO]	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.4. p 100 y 6.1. p 133]
X12	Plan para combatir el trabajo infantil	NO	NO	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.2. p 134]
X13	Plan para combatir la brecha de género	SI [INCLUSION SOCIAL p 17]	SI [ENFOQUE INTEGRADO]	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.2. p 134-135]
X14	Plan de calidad de transporte público (conectividad)	SI [PLANIFICACIÓN Y GESTION, p 44]	SI [MOVILIDAD URBANA]	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.1 y 5.2 p 126-128]
X15	Plan para mitigar los efectos de la fragmentación social	SI [INCLUSIÓN SOCIAL p 32]	SI [CALIDAD DEL AIRE] [USO SOSTENIBLE DEL ESPACIO]	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1. p 118-119]
X16	Planificación del suelo	SI [MEDIOS DE APLICACIÓN p 47]	SI [ENFOQUE INTEGRADO]	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 10.4. p 165]
X17	Plan de seguridad alimentaria de la ciudad	SI [MEDIO AMBIENTE p 43]	NO	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1. p 118-119]
X18	Plan de seguridad hídrica de la ciudad	SI [MEDIO AMBIENTE p 37]	NO	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1. p 118-119]
X19	Inclusión de empresas y universidades en el proceso político	SI [PROSPERIDAD URBANA p 32]	SI [CALIDAD DEL AIRE] [USO SOSTENIBLE DEL ESPACIO]	SI [OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1. p 118-119]

8. Referencias:

Bofarull, Iván. 2018. “Un nuevo 'sistema operativo' para las ciudades basado en el talento”, *Vanguardia dossier*, 67: 44-49.

Calvento, Mariana, Lorenzo, Natalia, y Herrero, María Sol. 2014. "Análisis teórico-empírico de la gestión internacional de los actores subnacionales: una propuesta de abordaje para las ciudades intermedias", *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política* 10.20: 35-58.

Castells, Manuel. 2018. “El poder de las ciudades en un mundo de redes”, *Vanguardia dossier*, 67: 23-27.

- Colacrai, Miryam. 2013. "El rol de las ciudades en el actual escenario internacional y en los procesos de integración regional: ni tanto, ni tan poco...", *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 14: 3-19.
- Curtis, Simon. 2018. "Las ciudades globales y el futuro del orden mundial", *Vanguardia dossier*, 67: 6-13.
- Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, Agenda Urbana; (ed) Centro de Publicaciones, Ministerio de Fomento. 2018. "Agenda Urbana Española 2019". Madrid. Disponible en: <https://apps.fomento.gob.es/CVP/detallepublicacion.aspx?idpub=BAW061>
- Katz, Bruce y Nowak, Jeremy. 2018. "El nuevo localismo las ciudades estadounidenses ante los desafíos que Washington es incapaz de resolver", *Vanguardia dossier*, 67: 60-65.
- Khanna, Parag. 2018. "El auge de la ciudad conectada", *Vanguardia dossier*, 67: 17-22.
- Lara, Ray Freddy, y Cerqueira, Olga María. 2017. "Las ciudades en la gobernanza global multinivel: una aproximación teórica", *Si Somos Americanos* 17.2: 43-75.
- Marx, Vanessa. 2009. *Las ciudades como actores políticos en las relaciones internacionales*. Universitat Autònoma de Barcelona, 2009.
- Merinero, Rafael y Huete, María Ángeles. 2016. "Mecanismos sociales y políticas públicas: la construcción de la gobernanza en la política de regeneración urbana", *XII Congreso español de Sociología*.
- Morgan, Kevin. 2005. "Ciudades-región en Europa: innovación, aprendizaje y nueva gobernanza territorial", *Ekonomiaz: Revista vasca de economía* 58: 44-75.
- Naciones Unidas. 2017. "Nueva Agenda Urbana", *Conferencia Habitat III*. Disponible en: <http://habitat3.org/the-new-urban-agenda>
- Rosas-Ferrusca, Francisco Javier, Calderón-Maya, Juan Roberto, y Campos-Alanís, Héctor. 2012. "Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial", *Quivera Revista de Estudios Territoriales* 14.2: 113-136.
- Salomón, Mónica. 1993. "Las ciudades y el desarrollo en su papel internacional", *Papers: revista de sociologia* 41: 127-141.
- Sassen, Saskia. 2007. "El reposicionamiento de las ciudades y regiones urbanas en una economía global: ampliando las opciones de políticas y gobernanza", *eure (Santiago)* 33.100: 9-34.
- Sassen, Saskia. 2018. "El poder de las ciudades en un mundo de redes", *Vanguardia dossier*, 67: 28-32.
- Soja, Edward W. 2005. "Algunas consideraciones sobre el concepto de ciudades región globales", *Ekonomiaz: Revista vasca de economía* 58: 44-75.
- Taylor, Peter. 2018. "Las redes de las ciudades", *Vanguardia dossier*, 67: 34-41.
- Tortajada, Cecilia y Biswas, Asit K. 2018. "Singapur, un modelo de éxito", *Vanguardia dossier*, 67: 84-91.

Unión Europea. 2016. “Agenda Urbana de la Unión Europea”. Plan de Amsterdam.
Disponible en: <https://ec.europa.eu/futurium/en/content/pact-amsterdam>

Watts, Mark. 2018. “C40, 91 ciudades en lucha contra el cambio climático”, *Vanguardia dossier*, 67: 68-71.

Ziccardi, Alicia. 2018. “Ciudades latinoamericanas modernización y pobreza”, *Vanguardia dossier*, 67: 78-83.